

IBEROLEX ASESORES, S.L.

Adscripción de Categoría

Categoría:

I. Sector de servicios de consultoría y asesoramiento

Consultorías profesionales

Despachos y bufetes colectivos y sociedades profesionales

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28020

Domicilio Social/Profesional: C/ Orense 35, Esc. Izda. 1º B

Localidad: Madrid

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): <http://www.asesoresjuridicos.es>

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: José Manuel Ortíz Díaz

Cargo: Administrador

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: José Manuel Ortiz Díaz

Cargo: Administrador

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

IBEROLEX es un despacho jurídico que cuenta con una experiencia profesional de más de 14 años en el área de asesoramiento TIC, Privacidad y Propiedad Intelectual. Es miembro de la Asociación de Expertos Nacionales de la Abogacía TIC (ENATIC) y la Asociación Española de Derecho del Entretenimiento (DENAE). Así también, nuestro despacho presta asesoramiento jurídico empresarial, Concursal y Compliance

Actividades específicas en relación con este Registro:

Nuestro socio, Juan Pedro Peña fue el responsable de la tramitación de las primeras Licencias Individuales de Tipo C1 y Autorizaciones Generales C otorgadas a los operadores de telecomunicaciones locales, al amparo de la antigua Ley 11/1998, de 24 de Abril, General de Telecomunicaciones. A lo largo de sus 14 años de ejercicio, ha realizado numerosas notificaciones para operadores que establecen y explotan redes y prestan servicios de comunicaciones electrónicas.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Supervisión y control en materia de mercado de comunicación audiovisual

Supervisión y control en el sector ferroviario

Resolución de conflictos